
El concepto de Documentación en la doctrina española

JUAN ROS GARCÍA
Universidad de Murcia

Resumen

La introducción de la Documentación en España en la década de los treinta, y su continua progresión en las décadas siguientes constituye uno de los fenómenos científicos más apasionantes. El año 1975 marca un hito fundamental en el papel que la Documentación va a marcar en el campo científico. Intentaremos analizar el concepto que de Documentación se tiene en la doctrina española..

La introducción de la Documentación en España es un fenómeno realmente reciente. Desde el Tratado de Otlet, en 1934, de una manera tímida, pero constante, van encontrándose hitos que nos indican las diferentes posturas ante esta nueva disciplina¹. A la figura de Lasso de la Vega², indiscutible como introductor de la teoría y de la terminología, avanzado en la detección de cuestiones y problemas, junto a la figura de Roger Rivière y Jerez Amador de los Ríos, configuran varias corrientes conceptuales en España. Corriente biblioteconómica de García Ejarque, corriente archivística de Sánchez Belda, Pescador del Hoyo, Mata Castellón, perspectiva documental de los archiveros Matilla Tascón y Mateu Llopis y la corriente documental con los primeros balbuceos. La figura de Mut y de Torra, Sarrallach y Rosell. La introducción de *Information Science* (Amat) y la inquietud por la configuración del documentalista (Mayol, García Morales, Roca, Riera).

A esto habría que añadir la decidida aportación del concepto de Información y Documentación Científica, con las figuras de Pérez Alvarez-Ossorio, Terrada y López Piñero.

Todo esto permite decir a Vicentini que la consecuencia de que, a finales de la década de los sesenta, "el antiguo problema Biblioteconomía frente a Documentación se transformó en Documentación e Información, alcanzando así una nueva dimensión: Biblioteconomía

¹ Un estudio más detallado puede verse en LÓPEZ YEPES, J. y ROS GARCÍA, J. *La Documentación en España. Teoría e historia del concepto en España*. Madrid. Síntesis, 1994

² Véase el estudio de MARTÍNEZ MONTALVO, E. *Investigación y producción científica en Documentación: La obra de Javier Lasso de la Vega (1892-1990)*. Madrid. Fragua, 2000. 366 págs.

y/o Documentación frente a Información Científica”³. Vicentini, en su completísimo trabajo, analizó los conceptos de Biblioteconomía, de Documentación, de Biblioteconomía frente a Documentación, aportando todas las definiciones que Loojes había reunido, referidas a dicha dualidad, la organización y contenido de la Documentación, la evolución de Documentación frente a Información, Información, Documentación y Biblioteconomía y contenido de la Informática.

Vicentini, tras su profundo análisis, propone las siguientes conclusiones:

“Para resumir la evolución del concepto de biblioteconomía, documentación e informática, podemos afirmar que las tres palabras reúnen, respectivamente, las siguientes ideas:

- a) **Biblioteconomía:** 1) Ciencia relativa a la organización y administración de las bibliotecas; 2) técnica del progreso de la información primaria, principalmente a través de la descripción bibliográfica.
- b) **Documentación:** 1) Colección de documentos; 2) lista de documentos; 3) Campo de actividad; 4) rama de la ciencia o del conocimiento que estudia las bases teóricas de la actividad documentológica, su metodología y técnica.
- c) **Informática:** 1) Ciencia que estudia el aspecto teórico y práctico de las actividades concernientes a la colección, proceso, almacenamiento, recuperación y diseminación de la información/documentación a través de la mecanización y automatización; 2) sistema de información/documentación relativo a una determinada rama del conocimiento con el empleo de equipo cibernético, como por ejemplo, informática agrícola, aeronáutica.

Sintetizado lo anterior, parece útil dividir el objeto de este estudio en dos grandes bloques. El primero comenzaría en 1975, fecha inicial elegida por este Congreso y abarcaría los años 1975-1993. El segundo abarcaría los años 1993-2000. Al primero de ellos corresponde una preocupación por la definición: la Documentación necesita encontrar su propia identidad y todos los profesionales, más o menos, tratamos de aportar intentos definitorios .

PARTE PRIMERA: PERÍODO DE 1975-1993

Concepto general de Documentación

A mediados de la década de los setenta, tiene lugar un acontecimiento que, como han señalado numerosos autores, significa un paso importante para la consolidación docente de las disciplinas documentarias y, en consecuencia, el fomento de estudios e investigaciones conducente a establecer su concepto. Se trata de la presencia de la asignatura Documentación en el nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información y su dotación en forma de plaza de Profesor Agregado, lo que abría el camino

³ VICENTINI, Abner Lelis Correia: *De la Biblioteconomía a la Informática. Evolución del concepto de Información.* "Boletín de Anaba", XXI, núms. 3-4, 1971, págs. 138-140.

para su transformación en futura Cátedra⁴. En todo caso, y como se sabe, las preceptivas convocatorias de los concursos-oposiciones recogían como ejercicio obligatorio la presentación y defensa de una Memoria cuya primera parte estaba dedicada a la exposición del concepto de la disciplina. Consecuentemente, muchos de los trabajos de tipo conceptual publicados en nuestro país se derivan precisamente de la práctica de estos ejercicios ahora conocidos como presentación o defensa del proyecto docente y que se intensificaron desde el momento en que comienzan a dotarse nuevas plazas de disciplinas documentarias en las Facultades de Ciencias de la Información, Medicina, Filología y en las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación, y de Enfermería. La primera muestra en el tiempo de lo que venimos diciendo fue la obra *Teoría de la Documentación*, de López Yepes, publicada en 1978.

Si, como es sabido, han sido varios los focos académicos, institucionales o empresariales que han arrojado luz y permitido la formación de ambientes imprescindibles para la gestación de doctrinas documentarias, en el caso de López Yepes, el origen de este trabajo es, sin duda, la respuesta a un ejercicio académico, pero el contenido de su redacción obedece a antecedentes que es de justicia resaltar. En primer lugar, el ambiente favorable a la actividad documental desarrollada en la Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de las Cajas de Ahorros Confederadas iniciada en el año 1967 con la incorporación del Prof. Dr. Juan Roger Rivière, primer maestro en estas tareas, como organizador y responsable del Centro de Documentación de esta Entidad y autor de un libro que tuvo honda repercusión en su tiempo. En segundo lugar, las iniciativas inestimables del Prof. Dr. José María Desantes Guanter, fundador y director del Boletín de Documentación del FIES y autor de importantes trabajos sobre diversos aspectos de la Documentación y del Derecho de la Documentación ya desde 1970. No debe olvidarse que el citado Boletín incluyó, en un determinado período de su tiempo editorial, una sección dedicada a reseñas y resúmenes de trabajos sobre ciencias y técnicas documentarias y, en algún momento, fue la única publicación periódica española que recogía este tipo de informaciones⁵. Finalmente, el ejercicio docente de la asignatura Documentación desarrollado por el citado López Yepes, en la propia Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid prestó el marco necesario para el contraste de las ideas que los primeros profesores de la materia iban perfilando para su aplicación a las necesidades propias de la formación del usuario y documentalista de las Ciencias de la Información⁶.

Teoría de la Documentación, publicada en 1978, es, al decir de Abadal, “una aproximación al nacimiento y evolución de la Documentación en el mundo y en España y que finaliza con la exposición de su propia concepción de lo que es la disciplina”⁷. Viene precedida de un importante prólogo del Prof. Desantes Guanter.

⁴ La primera cátedra de Documentación en la Universidad española se dotó en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid en 1980, a partir de la transformación de una plaza de profesor agregado de la misma denominación dotada en 1975. Algunas circunstancias sobre su desarrollo pueden verse en LÓPEZ YEPES, J. *El estudio de la Documentación. Metodología y bibliografía fundamental*. Prolog. de José Simón Díaz. Madrid, Tecnos, 1981, 185 págs.———

⁵ *Índice bibliográfico del Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social (1969-1978)*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1979.

⁶ En el curso 1975-1976 eran profesores de la asignatura Documentación en las tres secciones de Periodismo, Imagen y Publicidad y Relaciones Públicas D^a Milagros del Corral, D. Luis Carrascosa y D. José López Yepes.

⁷ ABADAL FALGUERAS, Ernest. *Orígens i desenvolupament de la informació i documentació a l'Estat espanyol. El problema de la denominació*. Tesis doctoral. Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, Departament de Periodisme, novembre de 1991, p. 265.

Teoría de la Documentación tuvo, por parte de la crítica especializada una acogida favorable. Así, Lara Guitard⁸ en un trabajo que confirma que ha leído el libro dice que “es indudable que López Yepes realiza en su obra un fino y concienzudo análisis de toda la problemática conceptual que plantea el uso del término documentación aplicada a un tipo de actividades profesionales especializadas y a una nueva rama de la ciencia”. Y concluye diciendo que estima que “su lectura ofrece un gran interés para cualquier documentalista y especialmente para aquellos que conceden toda la atención que merece a la problemática conceptual que la documentación ha tenido de siempre planteada en su aún corta, pero azarosa y polémica, historia”.

En efecto, y ya de modo sintético, el trabajo de López Yepes abordaba, dentro de la finalidad arriba expresada, resolver o establecer las siguientes cuestiones:

- 1) El estudio etimológico y la evolución semántica de los términos Documentación y Documento.
- 2) La inserción de la disciplina Documentación en el marco de las coordenadas generales de la ciencia y en el sector de las ciencias informativas.

En este sentido, concluía:

- A) La Ciencia de la Documentación es ciencia y es información. Como ciencia, se enmarca en el contexto de la ciencia de la ciencia y, por ello, utiliza los conceptos de la misma. Como información, se aprovecha de los conceptos de las ciencias de los procesos informativos. Los dos componentes se unen con el objeto de estudiar los procesos de comunicación científica tendentes a establecer las bases de los nuevos conocimientos.
 - B) La Ciencia de la Documentación es generalizadora en sentido objetivo y a nivel especulativo, es decir como rama de la Ciencia de la Ciencia para establecer la mayor perfección del proceso de la comunicación científica, pero es especializada en sentido subjetivo por cuanto debe dirigirse al perfeccionamiento de los procesos de comunicación de la información científica en un campo del saber determinado”.
- 3) La idea de que Documentación es reagrupamiento de actividades anteriores de recopilación y difusión de información para la ciencia en forma de nueva disciplina conceptualizada por Otlet a partir de la fundación del Instituto Internacional de Bibliografía en 1895 y de la publicación de su magno Tratado de Documentación en 1934.
 - 4) La afirmación de que Otlet es el padre o fundador de la disciplina que conocemos con el nombre de Documentación, entre otras denominaciones, de su redescubrimiento a partir de este trabajo y de la propuesta de un concepto integrador otletiano de la Documentación que se fragmentó dando lugar a diversas corrientes o perspectivas de esta disciplina en relación con la Biblioteconomía. Y ello a partir

⁸ LARA GUITARD, Alfredo.” *Teoría de la Documentación*, por José López Yepes. Prólogo de José María Desantes Guanter. Ediciones Universidad de Navarra (EUNSA), Pamplona, 1978”. En *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 1, nº 5, 1979. pp 501-502.

de las bases integradoras del concepto otletiano expresado de modo sintético en las líneas que siguen:

El objeto de la Documentación es el ser documentado, como el objeto de la Lógica es el ser de razón. Nuestra disciplina puede, en fin, configurarse en cuerpo sistemático de conocimientos como ciencia y doctrina, por una parte; como técnica por otra y como organización, en tercer lugar.

- A) Como ciencia: el estudio de todos los aspectos desde los que su objeto- el documento- puede ser examinado.
 - B) Como técnica: el estudio de todas las reglas e instrumentaciones relativas a las operaciones de producción, circulación, conservación y utilización de documentos.
 - C) Como organización: el estudio de los esfuerzos individuales e institucionales en el trabajo intelectual y la cooperación documentaria en todos los campos.
- 5) El estudio de las principales doctrinas representadas en las corrientes o enfoques antes aludidos a partir del cuadro presentado por Loosjes y redenido por López Yepes como perspectiva biblioteconómica, documental e informativa ⁹.
- 6) El establecimiento del concepto de recuperación de la información (Information Retrieval, de Vickery) como base metodológica de la perspectiva que considera a la Documentación como ciencia informativa y su estudio desde tres escuelas: la anglosajona, la soviética y la alemana, hecho aceptado por otros autores españoles ¹⁰
- 7) El intento de iniciar la historia del concepto de Documentación en España a partir de los trabajos de Lasso de la Vega, sin perjuicio de tener en cuenta el importantísimo antecedente representado por *Misión del Bibliotecario* de Ortega ¹¹

En efecto, y si entonces teníamos en cuenta el discurso Misión del Bibliotecario, pronunciado por el filósofo español en la inauguración del Congreso Internacional de Bibliotecarios celebrado en Madrid en el mes de mayo de 1935 ¹² no es porque la teoría de Ortega en este sector del conocimiento pudiera alinearse en el grupo de defensores de la Biblioteconomía, sino porque en el conjunto de principios y reflexiones que contiene, a pesar de su título, se vislumbraban, en nuestra consideración, una serie de conclusiones delatorias de una nueva circunstancia en el contexto científico y cultural coincidente con las causas que motivaron el nacimiento de nuestra disciplina.

Un examen del pensamiento de Ortega nos llevaba a considerar los planteamientos ofrecidos en dos órdenes: los que se alinean en el grupo de problemas que afectan a la Documentación,

⁹ LÓPEZ YEPES, José, *Teoría de la Documentación*. Pamplona, Eunsa, p. XVIII.

¹⁰ Ibidem

¹¹ En *Obras completas*. Madrid, Ed. Revista de Occidente, 1970, 7ª ed., pp. 207-234.

¹² *Actas y trabajos del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía*. Madrid-Barcelona, 20-30 de mayo de 1935. Madrid, Aguirre, S.A., 318 págs .

y consecuentemente, al nuevo oficio de documentalista, y los que afectan a la propia naturaleza del libro -predicable, en nuestra consideración, a todo documento, singularmente al documento gráfico- y que conducen a la formulación de una teoría del documento.

- 8) La fijación de tres niveles conceptuales y de trabajo en la Documentación: Un nivel general, sobre el que descansa el concepto de las disciplinas documentarias en general; y unos niveles específico y aplicado a los distintos saberes y actividades sociales.

Entendida la Documentación en general como ciencia que proporciona las bases teóricas y prácticas de la actividad científico-informativa de carácter general, cumple advertir que jamás puede ejercerse en este estado sino es en su contexto específico dentro del sistema de las Ciencias. En nuestro caso, la inserción de la disciplina en el sistema señalado por la legislación vigente de los estudios de Ciencias de la Información, determina que el grado de especificidad de la Ciencia de la Documentación esté dirigido a las llamadas Ciencias de la Información. Este grado de especificidad o segundo nivel en el estudio del concepto contempla la actividad científico-informativa que representa la Documentación como ordenadora de métodos, sistemas y tareas en general para obtener la comunicación de todas las informaciones que se generan sobre el estudio teórico y práctico de estas ciencias y que, por ende, facilitan las fuentes al investigador y, en consecuencia, el avance de aquéllas. Pero al igual que en otras ramas del saber, los niveles docente y de investigación se complementan con la aplicación práctica en el medio social de lo aprehendido en las dos primeras... Llamamos grado de aplicación de la Documentación al empleo de la ciencia documental en la recta elaboración del proceso informativo de estas ciencias en el seno de las empresas informativas.

- 9) Finalmente, la propuesta de un método para establecer una fórmula definitoria de Documentación: La declaración de autonomía de nuestra disciplina no es absolutamente trascendental en la dilucidación del concepto y su traducción en la definición, pero sí premisa válida y aceptable... Así, en la definición de Ciencia de la Documentación deben aparecer las notas de generalidad en el contexto de la ciencia de la ciencia y el concepto del proceso documental como objeto último de una disciplina llamada al trabajo intelectual en un determinado ámbito específico y aplicado. La Ciencia de la Documentación, ciencia informativa ostenta un elevado grado de generalización por su ubicación en el entorno de la ciencia, en el seno de las últimas causas de la comunicación científica (grado de generalización objetiva) y como generalizadora del conjunto de ciencias tratadas en el ámbito de una Facultad determinada (grado de generalización subjetiva).

OTLET EN ESPAÑA

Como hemos indicado, la obra de Otlet se conoció en España a través de D. Javier Lasso de la Vega y han sido precisamente autores españoles -junto con Rayward- los que han transmitido a la comunidad científica internacional el mensaje de la viva actualidad de Otlet y la necesidad de estudiar su vida y su obra tal y como ha venido haciendo el propio Rayward¹³, y en

¹³ Recuérdese el importante y ya clásico trabajo de RAYWARD, W. Boyd. *The Universe of Information. The work of Paul Otlet for Documentation and International Organisation*, Moscu, IFD y VINITI, 1975, 390 págs.

concreto el estudio del Tratado de Documentación mediante la oportuna traducción al español¹⁴. Ya en 1980, M. Luz Terrada ponía de relieve el papel estelar de Otlet y le otorgaba el papel de constituidor de la Documentación como disciplina y estudia en su trabajo citado la derivación que su doctrina tuvo en los diferentes medios bibliotecarios. "Los únicos bibliotecarios que se sumaron al movimiento fundacional de la Documentación fueron -dice Terrada- los que en el mundo anglosajón se llamaron *special librarians*. Se trataba de personas que estaban desarrollando tareas informativas en áreas científicas y técnicas muy concretas, en las que se habían formado muchos de ellos. Chocaron abiertamente con los planteamientos de los bibliotecarios *sensu stricto* en fechas paralelas al desarrollo de la obra de Otlet y La Fontaine"¹⁵.

En 1983, Otlet es objeto de una importante reflexión en el libro de los profesores Sagredo e Izquierdo a fin de establecer un concepto lógico-lingüístico de Documentación.

Tras los imprescindibles estudios de Sagredo e Izquierdo, ya parece consolidarse definitivamente la necesidad de mantener la atención por Otlet y, especialmente, por su Tratado, lo que se manifiesta en la redacción de tesis doctorales sobre su vida y su obra, en trabajos, en suma, que lo presentan como el fundamento mismo de disciplinas documentarias .

En cuanto a su vida y obra es de destacar en el mundo científico la importancia de la traducción del libro de Rayward, llevada a cabo por Pilar Arnáu.¹⁶

Si el año 1983 había sido un buen año, desde el punto de vista otletiano (No podemos olvidar el libro de Sagredo-Izquierdo¹⁷, ni el libro de la Dra. Terrada¹⁸, el año 1993 también fue un año importante. Ese año presenta su tesis doctoral Pilar Arnau Rived con el título *En los orígenes del movimiento documental contemporáneo: hechos y figuras*. Dirigida por el Dr. Sagredo Fernández, fue presentada en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, en abril de 1993.

El mismo año, la Dra. Pinto publica un trabajo¹⁹ en que resalta la figura de Otlet como fundamento mismo de otras disciplinas documentarias. En la 1ª edición de 1991 había hecho un análisis minucioso del Tratado de Otlet.

¹⁴ La profesora María Dolores Ayuso, de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Murcia, ha traducido al español la obra de Otlet.

¹⁵ TERRADA FERRANDIS, M^a L. *La Documentación médica como disciplina*. Valencia: Universidad de Valencia, 1983..

¹⁶ W. BOYD RAYWARD *El Universo de la Información. La obra de Paul Otlet sobre documentación y organización internacional*. Traducción: Pilar Arnaud Rived. Madrid: MUNDARNAU edición, 1996. 573 p. La obra terminó de imprimirse el 18 de diciembre de 1996. Su aparición en el mercado ha tenido lugar en enero de 1997.

¹⁷ SAGREDO FERNÁNDEZ, F.; IZQUIERDO ARROYO, J. M. *Concepción lógico lingüística de la Documentación*. Madrid: ¹⁹ PINTO MOLINA, M. *Análisis Documental*. Fundamentos y procedimientos, 2ª ed. Madrid: Eudema.

¹⁸ Idem, pág 34

¹⁹ PINTO MOLINA, M. *Análisis Documental*. Fundamentos y procedimientos, 2ª ed. Madrid: Eudema.

Precisamente es 1993 también el año en que se publica el libro de Mercedes Caridad²⁰, que dedica el apartado 1.1.1. a la obra de Paul Otlet, enraizando en el autor belga los conceptos de documentación automatizada²¹.

También nosotros optamos por un concepto otletiano de Documentación, que justifique la planificación de Sistemas, Redes y Centros²².

La Universidad de Zaragoza convocó los días 5 y 6 de mayo de 1994, unas *Jornadas Conmemorativas del Cincuentenario de Paul Otlet (1868-1934)*, con una completa participación estudiantil y cuyas Actas aparecieron en 1995.

En ellas se recogen trabajos de López Yepes²³, de la Profesora Ayuso²⁴, y de las profesoras Sánchez Casabón y Ubieta Artur²⁵.

El año 1995 lee su tesis doctoral la profesora Ayuso²⁶, tesis dirigida por el Dr. López Yepes, una de cuyas partes, la Traducción del Tratado de Documentación, ya está publicada, con prólogo de Félix Sagredo, por la Universidad de Murcia en colaboración con Cajamurcia.

También como una parte desgajada de la tesis es la publicación en la que se estudia la interrelación de Paul Otlet y el desarrollo científico de la época²⁷.

Finalmente la obra del Profesor Izquierdo²⁸, que supone un esfuerzo importante en el estudio interno de la obra de Paul Otlet.

EL ESTUDIO DE LA FORMACIÓN DE BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS COMO VÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CONCEPTO DE DOCUMENTACIÓN

Ya hemos tenido ocasión de comprobar cómo la tan debatida cuestión de las ideas directrices de la formación de los profesionales de la información y documentación

²⁰ CARIDAD SEBASTIÁN, Mercedes. *Fundamentos teóricos en Documentación Automatizada: Programa y Bibliografía*. Barcelona, DM-PPU, 1993, 157 pp.

²¹ idem, pp. 13-15.

²² ROS GARCÍA, J. *Documentación General: Sistema, Redes, Centros. Guía del Alumno*. Madrid, Síntesis, 1994.

²³ LÓPEZ YEPES, J. "La influencia de Otlet en la Documentación española: aportaciones a la formación del pensamiento documental español". En : Actas. Zaragoza, 1995. p. 13-39. Ya había sido publicado en *Revista General de Información y Documentación*, IV,2, 1994. pp. 239-256.

²⁴ AYUSO GARCÍA, M. D. "El Tratado de Documentación (1934) o cómo se gesta una nueva disciplina". En *Actas*, cit. p. 51-71.

²⁵ SÁNCHEZ CASABÓN, A. I. ; UBIETO ARTUR, M. I. "La herencia de Paul Otlet en el acceso a la información". En *Actas*, o.c. pp. 157-182.

²⁶ AYUSO GARCÍA, M. D. *Conceptos fundamentales de la teoría de la documentación: estudio terminológico y versión española del «Traité de documentation» de Paul Otlet*. Murcia: Universidad de Murcia, Facultad de Letras, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, 1995. 3 microfiches, 1 follet (15 p.) Publicado después como *Conceptos fundamentales de la Teoría de la Documentación y estudio terminológico del «Tratado de Documentación» de Paul Otlet*. D.M. librero. Murcia, 1998.

²⁷ idem. "El impacto del desarrollo tecnológico y científico en la obra de Paul Otlet". En *Boletín Millares Carlo*, num. 14. Centro Asociado UNED. Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pp. 165-190.

²⁸ IZQUIERDO ARROYO, J. M. *La organización documental del Contenido*. Madrid: TECNIDOC, 1995.

y la institucionalización docente de aquella era vía fecunda para saber qué es eso que entendemos por Documentación. El tema sigue siendo objeto de debate y lo es, claro está, como consecuencia de que también lo es el propio concepto que nos ocupa. Las dos cuestiones van siempre aparejadas, de una parte, y, la bibliografía sobre formación, de otra parte, se nos antoja muy abundante como se deduce del examen de la tesis doctoral del prof. Valle Gastaminza²⁹ y de la bibliografía citada en la también tesis doctoral de Abadal Falgueras.

Sin embargo, y dentro de este período, debemos destacar la preocupación y el esfuerzo muy tempranamente manifestados por la profesora Emilia Currás en este orden de cosas. Al menos, desde 1973³⁰ E. Currás ha publicado de modo continuado trabajos tratando de aclarar la naturaleza del documentalista y las vías más idóneas para su formación, además de desarrollar proyectos formativos en las Universidades Complutense y Autónoma de En 1986 reflexionaba sobre el estatuto del documentalista.

Con anterioridad, en 1976, el Profesor López Yepes intentaba delimitar el marco formativo del estudiante de Ciencias de la Información en lo tocante a su papel como futuro documentalista y como futuro usuario de la información documental:

“En efecto, si contemplamos a la Documentación como ciencia y técnica generales de la información científica, y en nuestro caso, como ciencia y técnica de las fuentes de información científica de la Comunicación social, y del trabajo de los profesionales de la Comunicación social, concluimos que la Documentación en la Facultad debe proponerse como objetivos la formación de:

1. Documentalistas científicos conocedores, en principio, de las bases organizativas de la actividad de información científica general, y por ello preparados básicamente para la especialización documentaria en una determinada rama del saber.
2. Documentalistas científicos de las ciencias de la información social conocedores de las técnicas del trabajo científico para sus investigaciones particulares y capaces de dirigir centros de documentación en materia de comunicación social.
3. Documentalistas conocedores de las técnicas del trabajo profesional y dispuestos a organizar centros de documentación en las empresas informativas.”

En este mismo trabajo, procuraba exponer las líneas que debían seguirse para el estudio de la configuración de la disciplina. Se proponían tres perspectivas: la que veía la Ciencia de la Documentación como disciplina encuadrada en el panorama de las ciencias informativas y encargada del estudio de las fuentes de la información; la perspectiva que dotaba a la disciplina de un objeto, el mensaje documental, imbuído de su genuino carácter de información de la información, poniendo de relieve este carácter reduplicativo; y,

²⁹ VALLE GASTAMINZA, Felix del. *El profesional de la Documentación. Perfil histórico y formación académica*. Madrid, Facultad de Ciencias de la Información de la U.C.M., 1990., 561 págs. Dirigida por el Prof. Dr. J. López Yepes.

³⁰ Los primeros trabajos de la Dra. Currás sobre el tema aparecen citados en su artículo “Estatuto del documentarista: 10 años después”. *Boletín de ANABAD*, XXXVI, 1986, 1-2, pp.384-385.

Véase su último trabajo, *Tratado sobre Ciencias de la Información*, Rosario (Argentina): Universidad de Rosario, 1996. Es una relación de todos sus trabajos.

finalmente, la que tenía en cuenta los problemas concretos de la disciplina y sus precedentes en relación con su incorporación a los estudios universitarios. Estos problemas eran recogidos en dos postulados: 1. Necesidad de definición de la Ciencia de la Documentación, de la delimitación de sus campos de actuación; y 2. Necesidad de dotar a la Documentación de los contenidos más serios y rigurosos en lo relativo a su investigación y su docencia.

De otra parte, la formulación del Plan nacional de actuación 1983-86 en materia de Documentación e Información científica y técnica (Plan IDOC) permitió arrojar nuevas luces sobre esta cuestión. En primer lugar, y por el grupo de trabajo correspondiente, se procedió a establecer el inventario de las actividades educativas en el sector tanto en España como en el extranjero. En segundo lugar, se fijaban una serie de observaciones de indudable interés³¹.

De la coordinación del Grupo de Trabajo de formación de documentalistas en el Plan IDOC se ocupaba Pérez Álvarez-Ossorio³² autor o inspirador de las ideas expresadas en este ámbito y estudioso que ha aportado ideas valiosas sobre la figura del documentalista y sobre el propio concepto de Documentación científica del que nos ocupamos más adelante.

De otra parte, el panorama general de la formación del documentalista tanto en España como fuera de ella ha sido estudiado por el prof. del Valle en sus tesis doctoral, leída en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid³³ donde se plantea cuestiones de sumo interés muy vinculadas, obviamente con el concepto de Documentación:

1) *La profesión de documentalista:*

“La profesión de documentalista, entendiéndolo como tal a la persona encargada de reunir, analizar y difundir información documental sobre cualquier sector de la actividad humana, tiene su origen en la primera mitad del presente siglo. Si por un lado puede hablarse de un origen teórico a partir de la obra positivista e internacionalista de Paul Otlet, el verdadero origen de la profesión está en la aparición de una exigencia por parte de la industria y de la investigación de un nuevo tipo de profesional del documento y de la información. Los primeros en cumplir este papel son los bibliotecarios especializados (*special librarians*) que, en Estados Unidos, en 1909, constituyen asociación propia o los especialistas que trabajan en las primeras *Offices* francesas de *Documentation* en los años 20”³⁴

2) *El binomio Biblioteconomía y Documentación:*

“Hasta la década de los 50 hay una gran confusión entre la Documentación y la Biblioteconomía. Sin embargo, algunos elementos diferencian a ambos campos: el tipo de información tratada (más especializada en sus contenidos y más variada en sus soportes, en el caso de la Documentación); el tipo de público hacia el que van

³¹ Directrices para un Plan Nacional de actuación 1983-1986 en materia de Documentación e Información científica (Plan IDOC). Anexos. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1983, pp. 170-174.

³² Directrices..., op. cit. Anexos, pp. 7-15 (Composición de los grupos de trabajo)

³³ VALLE GASTAMINZA, Felix del. *El profesional de la Documentación. Perfil histórico y formación académica*. T. doctoral. Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, U.C.M., 1990, 561 págs (Dir.: J. López Yepes)

³⁴ Op. Cit. p. 486.

dirigidos los esfuerzos de una y otra (menor número de usuarios con mayor definición de necesidades informativas, para la Documentación); y, finalmente, una vocación “conservadora”, en sus actitudes y métodos, en el caso de la Biblioteconomía, y una vocación orientada a la difusión, a la información, en el caso de la Documentación”³⁵.

3) *Orígenes de la asignatura Documentación en España:*

“La Documentación, considerada como disciplina diferente a la Biblioteconomía, tiene realmente su origen en nuestro país en la aparición de la asignatura Documentación en la Universidad española, concretamente en las actividades impulsadas en Madrid por la Cátedra de la Facultad de Ciencias de la Información de la Complutense, en la Universidad Autónoma de Madrid por parte del Gabinete de Documentación científica, en la Autónoma de Barcelona y en la Universidad de Valencia. A estos centros académicos, habría que sumar las iniciativas desarrolladas por los centros de información y documentación del CSIC, el ISOC y el ICYT, e iniciativas de las asociaciones profesionales como SEDIC”³⁶

HACIA UN CONCEPTO GENERAL DE DOCUMENTACIÓN

Como señala la profesora Pinto Molina, la introducción del concepto de Documentación en España y su evolución posterior puede observarse desde el punto de vista teórico de acuerdo con determinadas corrientes y desde el punto de vista práctico como ejercicio de una determinada actividad intelectual en el mundo social y científico, destacando de modo principal las tareas desplegadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Para Emilia Currás, las Ciencias de la Documentación son “experimentales, aplicadas, dinámicas, sociales, humanísticas, históricas y deterministas” y en ellas siempre hay que tener en cuenta sus dos aspectos, teórico y práctico, es decir, científico y técnico; adquieren una dimensión universal con una componente de “interdisciplinariedad, intradisciplinariedad y transdisciplinariedad” afirmando que “la dualidad de soberana y esclava, siempre imprescindible, es la que puede elevar a las ciencias de la documentación a una categoría superior”³⁷.

En 1980, Vicenta Cortés publicaba *Documentación y documentos*³⁸, en cuyo capítulo primero se planteaba las dificultades inherentes a la fijación del concepto de Documentación. “La primera cuestión- afirmaba la autora- que al tratar de Documentación se presenta con mayor urgencia que en el caso de otras disciplinas, es la de la definición de su materia porque, en este caso, a diferencia de lo que ocurre con otras muchas objeto del estudio y de la dedicación de los hombres, el problema comienza con el mismo enunciado de su nombre, atento a que la palabra documentación puede inducir a equívoco por la variedad de sus acepciones, no sólo por razones semánticas sino también, y sobre todo, de intencionalidad”³⁹.

³⁵ Op. cit., ibidem.

³⁶ Op. Cit., pp. 489-490.

³⁷ CURRAS, E. *La información en sus nuevos aspectos. Ciencias de la Documentación*, Madrid, Paraninfo, 1988, pp. 109-111.

³⁸ *Documentación y documentos*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1980, 77 págs, láms.

³⁹ Op. cit., p. 13.

Efectivamente, dentro del problema subyacente de carácter conceptual y terminológico, a Cortés le preocupa subrayar el carácter evolutivo del concepto que se basa, a su juicio, en un desplazamiento desde el objeto del proceso -el documento- a la función de servicio eficaz en favor de los usuarios.

Para V. Cortés, finalmente, la evolución tecnológica ha influido, claro es, en las concepciones de la Documentación y, en concreto, en el concepto de documento y en la formación del especialista del proceso. "Lo que pasa- afirma Cortés- es que esa nueva tecnología que le ayuda en lo repetitivo es muy exigente en lo teórico, de forma que para que la conjunción hombre/máquina sea operativa, "rentable", es imprescindible que, previamente, haya habido una concordada fijación de las formas, los vocabularios y los programas porque, de lo contrario y a diferencia de lo que ocurre en la comunicación humana, hombre a hombre, no se puede parar, interrumpir sin cambiar sobre la marcha, sin que las pérdidas sean grandes. Esto hace que ahora el trabajo del documentalista sea un trabajo en íntima conexión con los informático, con los lingüistas, con los filósofos, realmente interdisciplinario, puesto que la base preinformática de cualquier proyecto tiene que valerse de la formulación clara de los objetivos y los medios que, indefectiblemente, tienen incidencia en el campo de la estadística, de la terminología y del gasto.⁴⁰

Pero, repitamos, la formación tiene que ser esencialmente la de un experto en los documentos, primarios, secundarios y terciarios que, como sucede hoy con un campesino, ha cambiado el arado romano por el tractor, el fichero por la pantalla electrónica, pero que sigue teniendo que saber la sazón de la tierra, los fertilizantes y los mercados favorables, es decir, las clases de documentos, los mecanismos más actuales y las demandas de los consultantes."⁴¹

Un año más tarde, en 1981, publicó López Yepes un trabajo que resumía las tesis defendidas en su anterior entrega *Teoría de la Documentación* con el título de *¿Qué es la Documentación?*. El citado trabajo se inscribía dentro de una tradición de estudios que partían de la aceptación, de un lado, del carácter problemático-conceptual de la disciplina y, de otro, de la urgencia por alcanzar cuanto antes una definición de la misma a causa de su lógica trascendencia en aspectos como la formación de los profesionales, su status social, la programación académica, etc. El trabajo en cuestión, sucesor de los correspondientes con el mismo título como los publicados por Briet, Coblans, Bradford y Borko⁴², proponía las siguientes conclusiones:

1. La disciplina, cuyo concepto ocupa nuestra reflexión no es rama desgajada de un tronco común, sino, antes bien, configuración unitaria de actividades aparentemente

⁴⁰ La preparación del proyecto de la Guía de Investigadores, realizado por la Inspección General de Archivos y el Centro de Proceso de Datos del MEC, supuso muchas sesiones de trabajo entre archiveros e informáticos, antes de que se pudiera fijar claramente un documento preliminar sobre el que hacer dos ensayos, el cual ha sido modificado luego de esas dos pruebas para mejorar tanto la labor de los archiveros como los resultados finales del trabajo.

⁴¹ CORTÉS, V., op. cit. p. 25.

⁴² BRIET, Suzanne. *¿Qu'est-ce que la Documentation?*. Paris, Editions documentaires, industrielles et techniques, 1951, 48 págs.- COBLANS, Herbert. *¿Qué es la Documentación?* "Universidad" (santa Fe, Argentina), n. 64, abril-junio 1965.- BORKO, Harold. Information Science, What is it?. "American Documentation", vol. 19, n. 1, enero 1968, pp. 3-5

dispersas que, por ciertas motivaciones sobrevenidas en relación con los problemas de la investigación científica y el trabajo intelectual, se ha ocasionado la necesidad de su reconstrucción y modelamiento como disciplina científica.

2. La Documentación nace por la necesidad de llevar a cabo -frente al crecimiento bibliográfico- la organización total de las fuentes de información para satisfacer la realización del trabajo investigador. Esta tarea es acometida a finales del siglo XIX por Otlet y La Fontaine cuya obra representa, esencial y sucesivamente, la institucionalización de los precedentes de la actividad de información de la ciencia, el intento por resolver de modo global el control y posterior acceso a las fuentes por parte del investigador, la definición más universal de documento y la implantación de un moderno sistema de clasificación documental inspirado ciertamente en la práctica bibliotecaria.
3. En el Tratado de Documentación de Otlet, la nueva disciplina, denominada simultáneamente Bibliografía, Documentología y Documentación ya tiene un objeto propio, el estudio de los documentos, y aparece definida como “ciencia, general, auxiliar de todas las demás, que les impone sus normas desde el momento en que ellas transmiten sus resultados en forma de documentos”
4. Evidentemente, el concepto otletiano se fragmentó y dotó a la explicación de la disciplina de un ropaje polémico. La superación del mismo se ha producido con su elevación a la categoría de ciencia informativa, sobre la noción de recuperación de la información, y desde las ideas definidoras expuestas por las escuelas anglosajona, alemana y soviética principalmente.
5. La Ciencia de la Documentación es generalizadora en sentido objetivo, es decir, como rama de la Ciencia de la Ciencia para establecer la mayor perfección del proceso de la comunicación de las ideas, pero es especializada en sentido subjetivo por cuanto habitualmente se dirige al perfeccionamiento de dicha comunicación en un campo del saber determinado.
6. Consecuentemente, existe una ciencia documental a nivel generalizador que denominamos Documentación general, pero ésta sólo es operativa cuando se destina hic et nunc a un contexto específico y aplicado del sistema de las ciencias o, de otro modo, en el momento en que toma una naturaleza como documentación de algo y para algo, en suma, como documentación especializada.
7. La Documentación puede definirse como aquella ciencia general que tiene por objeto el estudio del proceso de comunicación de las fuentes documentales para la obtención de nuevo conocimiento.”

Dos años más tarde, en 1983, Sagredo e Izquierdo, ofrecían una consideración de la Documentación desde la óptica lingüística y que recogía dos concepciones: una ordinaria, basada en las dimensiones del lenguaje ordinario, sobre el estudio de las raíces inform- y comunic-, y otra científica, basada en la obra de Otlet. Para estos autores, y desde el primer nivel del análisis, cabe referirse a una definición abierta de Documentación.

Finalmente, en los Anexos de las Directrices para un Plan Nacional de actuación 1983-1986 en materia de Documentación e Información científica (Plan IDOC) aparece un

Informe sobre la situación actual de los centros y servicios de documentación en España cuyo contenido refleja también la necesidad de definir de modo taxativo, y como cuestión previa, el ámbito de la Documentación. "Considerar el concepto Documentación -dice el Informe- en el intento de realizar un acercamiento a la situación de los centros, servicios, gabinetes, etc, que tratan información científica y técnica en nuestro país, no es tarea sencilla. La falta de normalización en la descripción de las labores a realizar, así como la carencia de tradición en tal elaboración y uso de los servicios producidos, hace que no se encuentren hoy día definidos sus contenidos ni los objetivos con que trabajan...Por todo ello, quede dicho de antemano que existe un grave confusiónismo en la aplicación del término "documentación" como calificativo de las tareas que se ejercitan en una unidad de trabajo determinada.

LA CONCEPCIÓN GLOBAL DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN

Las aportaciones teóricas al concepto de Documentación y al acrecentamiento de la doctrina en esta materia y otras aledañas en Cataluña surgen en la Facultad de Ciencias de la Información con los trabajos de Coll Vinent y de Eulalia Fuentes que, independientemente de sus aportaciones a la resolución de problemas científicos en este dominio, tienen gran importancia como vehículos de recopilación y transmisión de conocimientos cara a la formación de los profesionales de la Información y Documentación. En su trabajo de 1984, (*Ciencia documental*) Coll afirma sin ambages que el establecimiento de un concepto riguroso de Documentación exige la consulta y estudio de disciplinas limítrofes: "Por de pronto, y muy en primer lugar, la Información y la Comunicación, desde todos los ángulos en que puedan ser estudiadas, son inseparables entre sí y lo son respecto de la Documentación, y todas juntas integrarían (aparte de otras disciplinas tan diversas como son la informática, la lingüística, la biblioteconomía y otras más), las Ciencias de la Información, en plural, con toda la autonomía que quiera otorgárselas, pero con una estrecha interdependencia en cualquier caso, hasta el punto que una sola de tales ciencias no puede existir sin las otras o totalmente desvinculada de las otras. O mejor, no tiene sentido ni justificación sin dar por supuestas las demás"⁴³

En este territorio fronterizo, la Documentación se inscribe, sin duda alguna, en el campo sumamente vinculado de la Información y la Comunicación, y en el mismo cabe establecer su objetivo básico.

Sin duda, para Coll son las aportaciones teóricas de los llamados representantes de la escuela anglosajona los que más luz pueden arrojar sobre el concepto de Documentación y, en consecuencia, del proceso de información documental. La Comunicación añade nuevas connotaciones como paso final y perfectible de la transmisión de información y a ello contribuye la actividad denominada Documentación. "La Documentación -asevera Coll- pone el acento sobre todo en la cantidad y calidad de la información que ha conseguido reunir el emisor mediante unas técnicas que le permiten un acopio selectivo de aquellos datos que necesita primero para estar informado y luego para poder transmitir la información a otros. Y lo pone también en el receptor en cuanto que identificable con la figura del usuario, protagonista primero en el sistema documental, que está pensado para satisfacer sus demandas y sus necesidades de información"⁴⁴

⁴³ COLL-VINENT, Roberto. *Ciencia documental: Principios y sistemas*. Barcelona, Mitre, 1984, p.8.

⁴⁴ Idem, p. 22.

Sin embargo, Coll Vinent se inclina por presentar un concepto provisional de Documentación en un contexto denominado *casa de locos* por el comentarista de la obra de carácter terminológico publicada por Wersig y Neveling⁴⁵.

El concepto global de Ciencias de la Documentación ha sido defendido con énfasis por E. Currás. En su contribución de 1982⁴⁶ estudia en primer lugar la naturaleza y evolución de disciplinas como Bibliología, Bibliografía, Biblioteconomía y Bibliotecología, así como Archivística, para culminar en Documentación y Documentación científica, como fruto del desarrollo de la ciencia y de la sociedad en suma. “Conforme la Documentación iba creciendo en importancia -afirma Currás- se iba estudiando con más rigor científico y se aplicaban al mismo tiempo las recién descubiertas e inventadas técnicas informáticas, de reproducción, de microfotografía...Por otra parte, la documentación ya no sólo se aplicaba a la ciencia y a la técnica. Ya se iba haciendo necesaria en otras materias como puedan ser la Historia, la Jurisprudencia, el Deporte, por lo que se hubo de cambiar el significado de documentación científica, diciendo que presupone una documentación realizada por métodos científicos”⁴⁷.

En la actualidad, según la autora, es idéntica la metodología de trabajo de todas las disciplinas antedichas así como el móvil que las inspira como es tener a punto la información contenida en los documentos que trata y conserva. Este es, pues, el punto de partida para la defensa de un concepto global de Ciencias de la Documentación.

Posteriormente, en 1988, E. Currás se ratificaba en sus tesis anteriormente expuestas en *La información en sus nuevos aspectos*.

Un modo más de apuntalar la teoría de la concepción global lo establecían Coll y Bernal cuando proponían una clasificación general de las ciencias y técnicas documentarias⁴⁸.

LAS FÓRMULAS DEFINITORIAS RECIENTES

Como corolario y resumen final de este capítulo, procede plantear los criterios que han permitido sentar las bases para una propuesta del concepto general de Documentación en los autores más recientes. El mismo López Yepes en el artículo citado de 1981 -reproducido en 1989⁴⁹- nos dirigía hacia una definición de Documentación del siguiente modo: ‘Es el planteamiento de sus objetos más característicos, el proceso documental y el mensaje transmitido -el documento- lo que ha de permitirnos obviar algunas de las cuestiones que obstaculizan de hecho el camino hacia una definición como son el factor geográfico, la cuestión terminológica y, sobre todo, las relaciones con otras disciplinas’.

⁴⁵ WERSIG, Gernot y NEVELING, Ulrich. *Terminology of Documentation. A selection of 1200 basic terms published in English, French, German, Russian and Spanish*. Compiled by—. Paris, Unesco, 1976, 274 págs.

⁴⁶ CURRAS, Emilia. *Las ciencias de la documentación. Bibliotecología, archivología y documentación e información*. Barcelona, Mitre, 1982, 240 págs.

⁴⁷ Idem, p. 22.

⁴⁸ COLL-VINENT, Roberto y BERNAL CRUZ, Francisco J. *Curso de Documentación*. Madrid, Dossat, 1990, p. 42.

⁴⁹ ¿Qué es Documentación? “*Boletín de ANABAD*”, Vol. XXXI, n. 4, octubre-diciembre de 1981, pp. 701-707, y “*Revista de la Universidad Complutense de Madrid*, vol. II, 1981 Reimpreso en *Fundamentos de Información y Documentación*. Madrid, Eudema, 1989, pp. 46-52.

Desde este punto de vista metodológico, conviene advertir que el concepto de una ciencia es en sí mismo de carácter abierto, de fecundidad creadora, como punto de partida y, al mismo tiempo, estado permanente de la propia estructura de la disciplina en un momento determinado, mientras que la definición es delimitativa de aquél y -como afirma Desantes- “cierra o acota un campo de la ciencia. El concepto es creativo: fertiliza y abre el mismo campo que la definición ha vallado. La definición, que es como la representación plástica y reducida de un momento de la conceptualización, constituye un verdadero freno, que en frecuentes ocasiones es necesario hacer saltar.”⁵⁰. Pues bien, el concepto de Documentación debe ser establecido sobre la base de los siguientes criterios:

1. Un criterio pluralista, desde el ordenamiento que representan las distintas teorías y escuelas, lo que dará lugar a un concepto sincrético e integrador. Ello constituye propiedad inexcusable de las ciencias jóvenes y necesitadas todavía de los oportunos deslindes interdisciplinares.
2. Un criterio que considere la investigación científica y los fines de la actividad de información de los avances científicos como motor de la instauración de la nueva disciplina que entendemos por Documentación. Así lo concebían los fundadores del Instituto Internacional de Bibliografía.
3. Un criterio que predique de la Documentación el carácter de autonomía y de generalidad en relación con el resto de las disciplinas.”⁵¹

En 1990, Coll-Vinent y Bernal ratificaban los criterios antedichos, a saber, la consideración de la Documentación como ciencia autónoma, la afirmación de su carácter generalista y la adopción de un criterio pluralista y evolutivo, aunque en su trabajo citado no pretendían “fijar...un concepto preciso de Documentación que es una realidad histórica y actual muy polifacética”⁵².

Finalmente, un proyecto docente⁵³ y una tesis doctoral⁵⁴ son las últimas aportaciones en la materia que nos ocupa. Para Moreiro, autor del primero, el concepto de Documentación ha ido ganando en capacidad de sistematización y generalización de tal modo que “ha ido avanzando hasta abarcar todo tipo de vehículo difusor del conocimiento humano y transmisor de cultura, si bien ha mantenido el objetivo inicial de favorecer el acceso más amplio posible”⁵⁵. Desde este punto de partida, el concepto ha arrastrado a otras disciplinas como la Biblioteconomía a compartir sus principios de selección, análisis y difusión informativas. Asimismo, ha ido más allá del servicio a la ciencia para ocuparse de otros niveles de necesidades informativas en la vida cotidiana. En suma, para Moreiro, el concepto general y actual de Documentación viene marcado por la universalidad de aplicaciones, por su carácter de mediación creativa (“El fin último de la Documentación consiste en dar a conocer lo que ya fue hecho, para poder hacer

⁵⁰ *Fundamentos del Derecho de la Información*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1977, p. 106.

⁵¹ LÓPEZ YEPES, J. O. Cit. P. 50.

⁵² COLL-VINENT, R. y BERNAL CRUZ, F.J., Op. cit., p.34.

⁵³ MOREIRO, José Antonio. *Introducción bibliográfica y documental al estudio evolutivo de la Documentación*. Barcelona, PPU, 1990, 309 págs.

⁵⁴ ABADAL FALGUERAS, Ernest., op. cit.

⁵⁵ Op. cit., p. 303.

algo de nuevo”⁵⁶, por la adaptación a las necesidades de los usuarios, por la especificidad de los contenidos, por la disponibilidad de la información, el interés por la información viva y la profesionalización abierta y diversificadora. “Todo ello- concluye Moreiro- nos perfila el concepto más amplio de Documentación, que aparece así como una ciencia en formación, de aplicación general, cuyo bagaje teórico y técnicas empíricas son de origen multidisciplinar. Su principal función consiste en intermediar entre el emisor y receptor informativos para asegurar la comunicación de los mensajes y posibilitar así la generación de nuevos conocimientos. Para ello, realizan un proceso de transformación tendente a ofrecer a los usuarios la información que precisen mediante una recuperación eficaz y exacta. En dicho proceso, se sirve de técnicas y sistemas automatizados en constante evolución que facilitan su objeto y método”⁵⁷

EL PROBLEMA DE LA DENOMINACIÓN

De lo anterior se desprende que el problema del contenido del concepto de Documentación lleva aparejado el de su denominación lo que ha contribuido habitualmente a agudizar el problema de la definición. La cuestión se ha enfocado desde diversas perspectivas. En unas ocasiones se ha tratado de conocer la evolución fonética y semántica de la palabra Documentación (López Yepes, Terrada). En otras se han puesto de relieve los términos utilizados por las diversas corrientes biblioteconómicas, documentales e informativas de la Documentación. Pero ha sido Abadal Falgueras quien, en una tesis doctoral leída en la U.A. de Barcelona y dirigida por E. Fuentes, utiliza por vez primera el problema de la denominación para intentar aclarar el contenido del concepto. Y ello lo lleva a cabo a través del estudio muy pormenorizado de la presencia de nuestra disciplina en seis apartados: Formación, Profesión, Política y planificación, Producción científica, Sector de actividad (servicios de documentación) y Concepciones teóricas.

“La Documentación -anuncia Abadal- se encuentra todavía en una fase incipiente de desarrollo en la que no hay definidos aspectos muy importantes. Uno de éstos es el de la propia designación: a pesar de los intentos de acuerdo y las múltiples propuestas efectuadas, todavía no se ha alcanzado una implantación generalizada en todos los lugares donde se practica la disciplina documental. Si este problema se aplica a España, se observa que la diversidad todavía es más manifiesta”⁵⁸

Abadal estudia los hechos más sobresalientes en cada uno de los apartados citados, extrayendo una valoración global de cada uno de ellos y presentando las denominaciones que han gozado de más fortuna. De modo esquemático aparece:

- A) En el campo de la formación: Documentación, Documentación científica, Biblioteconomía y Documentación, Información y Documentación científica, Ciencias de la Documentación.
- B) En el campo de la profesión: Documentalista, Científico o especialista de la información, Profesionales del tratamiento de la información, Documentarista, Documentación e información científica, Documentación

⁵⁶ Idem, p. 307.

⁵⁷ Idem, pp. 308-309.

⁵⁸ ABADAL FALGUERAS, Ernest, op. cit. p. 3.

- C) En el campo de la política y planificación: Información científica y técnica, Información y documentación, Documentación e información científica.
- D) En el campo de la producción científica: Documentación científica, Documentación, Ciencias de la Documentación, Información y documentación científica, Documentación e información científica y técnica, Ciencia documental
- E) En el sector de actividad: Información y Documentación, Documentación, Información científica
- F) En el campo de las concepciones teóricas: Documentación (Lasso de la Vega, Desantes, Amat, Jerez (R), Lopez Yepes (J), Coll Vinent, Terrada-Lopez Piñero, Sagredo-Izquierdo, Fuentes, García Gutiérrez, Galdón, Valle, Pinto.- Documentalismo.- Documentología.- Información científica y técnica.- Documentación científica (Roger Rivière, Amat).-, Informática.- Ciencia de la Información.- Información y Documentación científica (Pérez Álvarez-Ossorio, Méndez, Lara).- Ciencia de la Documentación.- Ciencias de la Documentación (Currás, Ruiz).

“En muchos casos-dice Abadal, en relación con este último apartado- no se constata preocupación por el uso ajustado y preciso de la terminología. Todos los autores analizados esbozan, dibujan o se refieren a un mismo ámbito de conocimiento aunque lo denominen de diversas formas. Esta relativa despreocupación también va acompañada de la ausencia de esfuerzos normativos para homogeneizar los términos a utilizar. No suele aparecer gran énfasis en defender y tomar partido por una designación concreta (tal vez los defensores de Información y documentación científica constituirían una de las pocas excepciones). La mayor parte de los autores no hacen cuestión de ello y utilizan indistintamente una o más acepciones, sin tratar de defender una determinada denominación sobre las otras ni intentar, en la medida de lo posible, imponerla. Por lo que hace a los textos teóricos comentados, cabría poner de manifiesto, además de la notable dispersión terminológica detectada y ya comentada, la relativa ausencia de definiciones originales. En diversos casos, los autores se limitan a traducir definiciones habituales en la bibliografía científica extranjera. Por lo que respecta a las obras colectivas, no existe prácticamente dispersión por lo que respecta a la utilización de los términos. En este caso, Documentación es la denominación utilizada de forma mayoritaria.”

Para Abadal, la causa de la multiplicidad de denominaciones radica en “el crecimiento desordenado de la Documentación así como la ausencia de consolidación” y lo contrasta con los casos de Estados Unidos y Gran Bretaña donde suele predominar una sola denominación. En el caso español, y tras el estudio de frecuencias de las denominaciones, deduce las siguientes características: “ No se detecta periodización en el uso de los términos, es decir, se usan simultáneamente a lo largo del tiempo; a pesar de las diferencias terminológicas, apenas se dan diferencias conceptuales y no se hace cuestión de principio de ningunas de ellas. En resumen, son las más utilizadas en estos momentos las siguientes: Documentación, Información y Documentación científica y, más lejos, Ciencias de la Documentación, e Información científica y técnica, a las que habría que unir, ya en menor medida, Documentación científica y Documentación e Información. Documentación se impone, sobre todo, en formación, producción científica y teoría, y menos en el sector de actividad. No obstante, Abadal concluye y se inclina, aunque sin demostración clara a nuestro juicio, por Información y documentación científica”: “De todas maneras, y debido a la notable implantación y uso de Documentación, no parece malo mantener durante un tiempo la convivencia entre Información y Documentación

científica y Documentación. En este sentido, ambas expresiones serían consideradas como formas paralelas o sinónimas de hacer referencia a un mismo ámbito de conocimiento. La tendencia en la bibliografía científica española, además, también parece caminar en esta dirección. Lo que sí cabría evitar, no obstante, es el resto de las denominaciones. Con todo, sería bueno introducir un matiz de calidad o preferencia para el primero de los términos, y sólo hacer uso de Documentación como una forma abreviada o cotidiana para designar un ámbito que en propiedad se denomina Información y Documentación Científica.

La Documentación desde la perspectiva informativa

La contribución más importante en este dominio, tanto que trasciende al mismo para convertirse en una auténtica teoría de la disciplina documental, es la obra del profesor José M. Desantes Guanter *Teoría y régimen jurídico de la Documentación*, publicada en 1987⁵⁹ y que recoge algunas de las ideas obtenidas en trabajos anteriores

1. LA DOCUMENTACIÓN COMO INFORMACIÓN Y COMO PROCESO INFORMATIVO

Efectivamente, la información, concepto a todas luces amplio y ambiguo por polisémico, proporciona el marco al concepto de Documentación, de tal modo que todo lo que se predica de la Información puede predicarse de la Documentación. El proceso documental es un proceso informativo que se caracteriza por ser el lugar donde se introduce información documental, es decir, información que se recupera a partir de mensajes previamente emitidos y conservados.

Sin duda, la clave del arco representado por el proceso informativo es el mensaje. A Desantes debemos, a través de numerosos escritos, una concepción ciertamente lúcida y fecunda del mensaje informativo, lo que le ha permitido establecer los distintos y básicos tipos de mensajes : de hechos, de ideas y de opiniones. Todo ello debe tener su correspondiente reflejo al trasladarse a la doctrina del mensaje documental, mensaje en el que se embalsa y acondiciona el mensaje informativo, el cual logra pervivir -gracias al soporte documental y las técnicas documentarias- más allá del espacio y del tiempo.

En las líneas que siguen, Desantes enlaza el valor del mensaje informativo y el del mensaje documental, y avanza algunas nociones para la caracterización del documentalista, figura en la que, obviamente, se hace realidad viva el concepto de Documentación. La compleja y rica naturaleza del proceso de información documental permite que el documentalista o sujeto emisor de mensajes documentarios adopte diversas formas operativas, lo que ha correspondido habitualmente a las distintas y complementarias profesiones del sector. Efectivamente, entre el autor del documento y el autor de la comunicación de su contenido aparecen los profesionales de la documentación: archiveros, bibliógrafos, bibliotecarios, museólogos, documentalistas...

2. NATURALEZA DEL MENSAJE DOCUMENTARIO

El mensaje documental es el objeto del proceso documental y es su razón de ser, juntamente con el sentido teleológico o de finalidad del proceso para la obtención de un

⁵⁹ Prólogo de José López Yepes. Madrid, Eudema, 1987, 454 págs.

nuevo mensaje. El mensaje documentario es la sustancia y el soporte físico sobre el que se asienta es el accidente: ambos, materia y forma constituyen la noción de documento. Así, el documento, informativamente hablando, significa la conserva y la difusión del mensaje y la tarea documentaria se erige como un modo de concentración de mensajes incorporados a soportes físicos con el fin de realizar con seguridad y rapidez su comunicación o difusión.

Sin embargo, el mensaje documentario es todavía más. Es, de acuerdo con Desantes, una naturaleza en continua transformación: Desde el momento en que se incorpora el mensaje informativo al soporte físico constituyendo el documento hasta el momento en que el mensaje alimenta la creación de un autor dando lugar a otro nuevo documento, y así en una cadena sin fin, en la que el documento aparece como factor siempre potenciador y semilla imprescindible de nueva información sin límites en el tiempo.

3. LA DOCUMENTACIÓN EN CUANTO MODO INFORMATIVO

La Documentación como modo informativo significa la conserva de la información que permite su difusión con un fin difusivo. A este respecto, la conserva de información es el conjunto de mensajes materializados en un soporte físico y conservados a través del espacio y del tiempo y con referencia a una comunidad determinada. Esta potencialidad insospechada de la información en conserva es condicionada en función de las tres variables antedichas: el espacio, el tiempo y la comunidad. La Documentación, en fin, como conserva de la información, hace posible lo histórico pero también condiciona el futuro.

4. LA DOCUMENTACIÓN EN CUANTO MEDIO INFORMATIVO

La documentación es mensaje, es modo y es medio de información. El mensaje documental se adapta, pues, al medio de difusión aunque también él mismo puede convertirse en medio de comunicación

La primera consecuencia de todo lo expuesto hasta el momento es que la Documentación es una ciencia informativa, y del examen de los textos desantianos se deduce la importancia de ahondar en las sendas por él roturadas. Que la Documentación es disciplina de información es una consideración presente en todas las reflexiones que hemos llevado a cabo sobre la materia.

El concepto de Documentación desde la perspectiva lingüística

Como se sabe, en el análisis documental en sentido amplio, cobra especial relevancia el uso de los lenguajes de clasificación y de indización. Su estudio profundo, riguroso y eficaz ha dado lugar a la formación de una asignatura denominada Lingüística documental o Lenguajes documentales. Fue pionero en esta materia, como integración disciplinar, el Prof. García Gutiérrez⁶⁰, pero asimismo la Lingüística puede proporcionar y de hecho proporciona bases para la formulación enriquecedora del propio concepto de Documentación como lo testimonian de modo fehaciente las obras de Sagredo e Izquierdo y el citado García Gutiérrez.

⁶⁰ GARCÍA GUTIÉRREZ, Antonio. *Lingüística documental*. Barcelona, Mitre, 279 págs.

“Pero si la documentación es información -dice García Gutiérrez- ésta a su vez es condicionada esencialmente por el lenguaje. No es posible emitir, acceder o participar en un proceso comunicativo de forma activa, pasiva, como referente, intermediario, analista o receptor si no es a través del lenguaje. La información es lenguaje pero también el lenguaje es un medio informativo, tal es el grado de síntesis e imbricación en que se hallan ambos conceptos. En consecuencia, si se nos permite este aparente entimema, la documentación es fundamentalmente un dispositivo lingüístico y lingüísticas han de ser las soluciones a sus problemas de contenido”⁶¹

La Documentación científica

En la obra de 1978, postulaba López Yepes la idea de que el proceso documental en general, y en concreto su objeto de estudio, la Documentación a nivel general, sólo podía ser en sí mismo objeto de estudio especulativo y sólo obtenía un nivel operativo cuando era determinado o calificado por los rasgos de una disciplina o actividad concreta ⁶². Con ello, sentaba las bases para proponer dos nuevos conceptos resultantes de la reflexión anterior. De un lado, el denominado nivel de especificidad de la ciencia documental cuando ésta se ponía al servicio de la producción y transmisión de nuevos conocimientos científicos y, de otro lado, el nivel de aplicación, cuando la disciplina documental era instrumento para la mayor eficacia de una actividad en el medio social. El primer nivel correspondería, pues, a la Documentación científica, que podríamos definir como aquella parte de la disciplina documental que tiene por objeto de estudio el proceso de transmisión de las fuentes para la obtención de nuevo conocimiento científico.

Sin embargo, los precedentes, no ya de la Documentación científica tal como la hemos esbozado, sino de la consideración científica de la Documentación, ya se encuentran presentes en Otlet con el propio nombre de Documentación científica, lo que engloba dos aspectos. De una parte, el carácter científico de la disciplina documental y, de otra parte, el papel de la Documentación como coadyuvadora de la ciencia -Documentación científica- lo que en otro lugar adelantábamos al afirmar que la Documentación es una especie de ciencia para la ciencia ya que, de modo general, es ciencia instrumental al servicio de todos los saberes

El carácter de la Documentación como disciplina instrumental ha sido subrayado más recientemente por Coll-Vinent y Bernal, como una especialidad de la ciencia.

La Documentación, desde la perspectiva que nos ocupa, es, pues, una ciencia, una ciencia general al servicio de todos los saberes por cuanto se instrumentaliza y concreta a disposición de uno determinado y entonces se llama Documentación científica, a lo que debe añadirse el adjetivo propio de aquel saber al que se aplica. En consecuencia no podría, quizá, calificarse de Documentación científica, como hace Amat, al mero “proceso de reunir documentos sobre un tema determinado y al tratamiento de estos documentos para su difusión precisa, exhaustiva e inmediata” ⁶³. Sí coincide con nuestro planteamiento Pérez

⁶¹ La documentación desde la perspectiva lingüística. En LÓPEZ YEPES, J.(COMP.). *Fundamentos de Información y Documentación*. Madrid, Eudema, 1989, pp. 79-80.

⁶² *Teoría de la Documentación*, p. cit., pp. 67-68 y 257-258.

⁶³ AMAT, Nuria. *Documentación científica y nuevas tecnologías de la información*. Madrid, Pirámide, 1987, p.

Álvarez-Ossorio cuando se refiere “al campo de lo que comunmente llamamos Información y Documentación científica y técnica, entendida como la rama de la ciencia que se ocupa de la recogida y análisis de los documentos científicos y otras fuentes de nuevos conocimientos, almacenamiento de la información en ellos contenida y recuperación y difusión de la misma, a fin de que alcance rápida y eficazmente a quienes puedan utilizarla. Es claro, a partir de esta definición, que el adjetivo “científica” se emplea en su más amplia acepción, que cubre desde las ciencias experimentales a las ciencias sociales y humanas”⁶⁴, o en un trabajo más reciente (1988) cuando definía Documentación con las mismas palabras y añadía los adjetivos de “científica y técnica” para diferenciarla de otros tipos de documentación⁶⁵.

Esta tendencia de Pérez Álvarez-Ossorio, es consecuencia lógica y trayectoria normal de lo que hemos visto en la Parte primera de este Resumen de investigación.

Como hemos tenido ocasión de observar, pues, la Documentación científica, como parte de la disciplina documental en general, es especializada, maneja documentos científicos y trata de obtener nuevos documentos que transporten mensajes científicos. Desde otro punto de vista, la Documentación científica es el resultado de hacer operativa la Documentación general mediante el principio o nivel de especificidad. En las líneas siguientes vamos a ocuparnos de algunos ejemplos de Documentación específica o aplicada a diversos saberes o actividades en el medio social, en concreto, en aquellas disciplinas o actividades documentales denominadas Documentación informativa, Documentación periodística, Documentación publicitaria, Documentación médica, Documentación audiovisual y Documentación multimedia. La presencia del grado de especificidad da lugar a la Documentación científica en un determinado campo del saber. La presencia del grado de aplicación ocasiona una documentación operativa en el medio social, esto es, en el contexto empresarial o institucional con finalidades, mensajes y destinatarios diferentes.

Documentación periodística

La expresión Documentación Periodística puede entenderse tanto como disciplina documental al servicio de la investigación del Periodismo como al servicio de la realización de informaciones periodísticas. En este último sentido, entendida tanto actividad y proceso informativos como disciplina dependiente de la Documentación informativa, la base sobre la que se asienta es la llamada información de actualidad, siendo la noticia el objeto de la misma. En la medida en que conceptualicemos correctamente la información de actualidad así habremos alcanzado el objeto genuino de la Documentación periodística entendida del modo ambivalente como acabamos de enunciar. La noticia ha sido estudiada con rigor y profundidad por muchos autores como hemos tenido ocasión de comprobar en otro lugar⁶⁶. “Globalmente- han escrito García Gutiérrez y Lucas Fernández- el objetivo de la documentación informativa debiera ser complementario de la información: antecedentes, casos aledaños, prospección... El carácter testimonial de la documentación es la base, por otra parte, de un periodismo de responsabilidad. Para ello, la acumulación de datos

⁶⁴ PÉREZ ÁLVAREZ-OSSORIO, J.R. Formación profesional del documentalista. “*Boletín de Anabad*”, XXXVI, 1986, ns. 1-2, pp. 315-316.

⁶⁵ Idem. *Introducción a la información y documentación científica*. Madrid, Alhambra, 1988, p. 4.

⁶⁶ *Teoría de la Documentación*, op. cit.

retrospectivos implica una contrastación de las fuentes, los canales y los mensajes a la manera del método científico. El usuario confiado deviene destinatario y responsable de datos falseados o de procedencia polémica, adaptándolos como testimonios para la elaboración arriesgada de entimemas u otros errores”⁶⁷.

A una mayor consideración de la importancia del hecho documental en la formulación de informaciones de actualidad han contribuido los trabajos del profesor Galdón⁶⁸ al incidir en los presupuestos que hacen posible la eficacia y el rigor del saber periodístico. “En concreto - dice Galdón- tras la labor intelectual de valoración, selección y clasificación de los textos y referencias que sirvan para fundamentar ese saber periodístico, y su consiguiente archivo para la recuperación mediante el uso de tecnología adecuada, la documentación periodística contribuye a través de sus funciones informativas (verificativa, preparatoria, completiva, orientadora de comunicabilidad, y de actualización científica) al cumplimiento de los requisitos que se han ido desglosando en el epígrafe anterior. De ahí que Nieto haya escrito que el valor de una información se avala por el valor de la documentación y que la función documental no es tanto cuestión de cantidad como de calidad. Y la calidad es asunto que depende de la inteligencia informativa capaz de encontrar las referencias- los documentos- iluminadores del pensamiento comunicado. La naturaleza de la documentación periodística es, por tanto, la de un saber crítico y relacional, fundamento del saber periodístico”⁶⁹

En el otro trabajo de 1989 - *Principios activos de la documentación periodística*- Galdón se pregunta, en primer lugar por el propio concepto de esta especialidad de la Documentación informativa. “La documentación -dice el autor- ha sido concebida como modo informativo, como medio de comunicación social, como un tipo especial de mensaje o como una técnica de tratamiento y recuperación de fuentes e informaciones. Es indudable que todo ellos tiene un fundamento real y que, de alguna manera, la documentación periodística es todas estas cosas a la vez.”⁷⁰. En consecuencia, procede acercarse a las nociones de los conceptos acabados de formular, esto es, modo y medio informativos, desde la noción aportada por Nieto Tamargo: “Los modos utilizan y se sirven de los medios. Pero en parte los medios pueden condicionar la selección del modo. Existe una interrelación en el proceso informativo. Pero interesa destacar una de las notas que tipifica ambos -modo y medio- el carácter que tienen de instrumentos de la información, aunque el grado de instrumentalidad sea diverso. En el modo se da una instrumentalización de carácter teórico, mientras que en el medio la instrumentalización tiene una impronta material. En el primero se entrecruzan procesos intelectuales de comunicación; en el segundo los factores con mayor preponderancia son de orden de aplicación tecnológica”⁷¹.

Documentación médica

La Documentación médica como saber es una de las primeras aplicaciones de la disciplina documental en España en el campo docente e investigador y ha sido promovida

⁶⁷ GARCÍA GUTIÉRREZ, A.L. y LUCAS FERNÁNDEZ, R. *Documentación automatizada en los medios informativos*. Madrid, Paraninfo, 1987, p. 28.

⁶⁸ La documentación como factor del saber periodístico. “*Comunicación y sociedad*”, vol. II, 4, 1989, pp. 25-49 y *Principios activos de la Documentación periodística*. Madrid, Dossat, 1989.

⁶⁹ La documentación como factor del saber periodístico, op. cit., p. 49.

⁷⁰ Op. cit. p. 23.

⁷¹ Cit. por Idem, ibidem, p. 28.

fundamentalmente desde la Universidad de Valencia a través de los profesores López Piñero y M. Luz Terrada. En 1983 establecían una noción de la Documentación médica que abarcaba como objetivo no sólo el que, habitualmente, derivaba de la aplicación de los principios científicos y técnicos de la Documentación a un campo del saber determinado en lo referente a “la recogida, el procesamiento analítico-sintético, el almacenamiento, la recuperación y la difusión...”⁷², sino que añadían un primer objetivo como es el del “análisis científico de la producción y el consumo, así como de la estructura y las propiedades de la información médica”, lo que explica el interés y el fomento de los estudios bibliométricos, teórico y prácticos, llevados a cabo por la escuela valenciana.

De otra parte, la Documentación médica es uno de los mejores ejemplos donde cabe mostrar la veracidad de los niveles aplicativos del saber documental que más arriba hemos ofrecido. Así, se observa claramente la diferenciación entre la Documentación médica al servicio del crecimiento y transmisión de las ideas científicas de la Medicina y la Documentación al servicio de la práctica médica y asistencial, esto es, Documentación médico-científica y Documentación médico-asistencial y sanitaria.

SEGUNDA PARTE: PERÍODO 1993-2000

El concepto de Documentación

Aun advirtiendo que los límites temporales no son estrictamente precisos, cabe admitir metodológicamente que 1992/93 puede ser una marca importante en la conceptualización de Documentación. Lo cual no excluye que, en algún caso, hayamos basculado en el tiempo, como en el estudio de Otlet.

En los primeros años de la década de los 90 se consolida el concepto de Documentación. Ya no se ve tanto la necesidad de definir y delimitar. Simplemente la Documentación está ahí. Existe. Está en todas partes, desde los titulates de televisión, hasta en los programas oficiales del Ministerio de Educación.

Perspectivas actuales de la Documentación

El estudio de los avances en investigación en Documentación, desde 1993 a nuestros días, es una labor apasionante, por cuanto, se ha pasado de la penuria bibliográfica a la abundancia de producción científica en el campo documental. A ello, sin duda, han contribuido diversos factores. Uno de ellos, importante a nuestro modo de ver, es la presencia, en todas las Escuelas de Biblioteconomía y Documentación, y en los Estudios de Diplomatura de diversas Facultades, de profesores, titulares de Escuela o de Universidad, muchos de ellos provenientes de las mismas Escuelas de Biblioteconomía que se han ido agrupando en torno a un núcleo de investigación. Otro factor es, precisamente, la presencia de Catedráticos de Universidad en distintos lugares de la geografía española, que han constituido el núcleo central de esos grupos de investigación. La producción bibliográfica

⁷² *La Documentación médica como disciplina*. Valencia, Universidad de Valencia, 1983, p. 111.

es abundante, según veremos, haciendo que se despierten los intereses editoriales: ya es rentable publicar libros del área de Biblioteconomía y Documentación. El tercer factor, creemos, es la implantación y puesta en marcha de la Licenciatura en Documentación, que viene a llenar un vacío de formación y de perspectivas laborales. Y, en cuarto lugar, colocaríamos la demanda que estos estudios han tenido por parte de la sociedad y de la comunidad estudiantil, lo cual ha repercutido en el prestigio social de las nuevas titulaciones y en la apertura del mundo laboral a los nuevos Diplomados y Licenciados.

Si tuviésemos que señalar una fecha clave, señalaríamos 1993 como el año en que se aprecia más el cambio cualitativo y cuantitativo, que se había iniciado efectivamente en 1990, en cuanto a producción bibliográfica se refiere. Tendencia que se va manteniendo en ascenso, siendo ya numerosos los núcleos productores, y claras las tendencias en investigación.

Sigue siendo importante, a nuestro parecer, el estudio de algunas perspectivas que ocupan y preocupan al mundo científico. Una de ellas es el problema de la denominación.

EL PROBLEMA DE LA DENOMINACIÓN

No es ocioso recordar, como ha señalado López Yepes⁷³ que el problema del contenido del concepto de Documentación lleva aparejado el de su denominación, lo que ha contribuido habitualmente a agudizar el problema de la definición. En unas ocasiones se ha tratado de conocer la evolución fonética y semántica de la palabra Documentación. En otra se han puesto de relieve los términos utilizados por las diversas corrientes biblioteconómicas, documentales e informativas de la Documentación.

Ya hemos analizado la figura de Abadal, en cuya tesis doctoral, dirigida por la Dra. Fuentes se utilizaban seis criterios para realizar el estudio de la Documentación: Formación, Profesión, Política y planificación, Producción científica, Sector de actividad y Concepciones teóricas.

Pero Abadal, en 1994 publica un libro⁷⁴, obra que “como a todas las obras que se tienen demasiado tiempo entre manos, recibió otra actualización así como un nuevo y definitivo enfoque” y “cuyo propósito actual ya no es tanto intentar perseguir y detectar las distintas denominaciones que se han utilizado en España para hacer referencia a la disciplina documental, sino más bien ofrecer un atlas general de la Documentación en España. Una obra de referencia que dibuje las costas, las cordilleras, los cabos, y todos los accidentes geográficos más sobresalientes a fin de ofrecer una cartografía documental de España, un mapa en el que puedan encontrarse los hechos y acontecimientos más importantes acaecidos entorno de esta disciplina”.⁷⁵

Para Abadal, fijándonos en este trabajo de 1994, el análisis se concentra en cinco apartado: **Formación:** Intentan determinarse cuáles son los diversos niveles (enseñanza

⁷³ LÓPEZ YEPES, J. *La Documentación como disciplina. teoría e historia*. Pamplona : Eunsa, 1995, p. 290.

⁷⁴ ABADAL FALGUERAS, E. *La Documentación en España*. Madrid: CINDOC-FESABID, 1994. 200 pp.

⁷⁵ idem, p.xiii.

básica, media o superior) y la tipología de estudios que se pueden cursar sobre la materia. **Profesión:** La creación de asociaciones, entidades o colegios profesionales implica la existencia de un cuerpo más o menos homogéneo de profesionales que se reconocen trabajando en el mismo ámbito. **Política:** Analiza algunas propuestas de acción política. No obstante, respecto a este apartado puede verse nuestro libro, de principios de 1994 ⁷⁶, en el que más detenidamente nos ocupamos de estos temas. **Producción científica:** La producción científica de una disciplina se manifiesta, básicamente, a través de la literatura especializada (monografías, publicaciones periódicas y tesis doctorales), y de las diversas actividades científicas (congresos y proyectos de investigación). Estas acciones permiten configurar un campo intelectual común en el cual se reconocen los científicos que investigan y trabajan en temas compartidos. **Mercado:** La presencia de una actividad social y económica, por incipiente que esta sea, tiende a generar a su entorno una disciplina o ciencia. En este sentido, pues, es también importante concretar cuál es la presencia socio-económica en torno de la Documentación.

Respecto al problema de la denominación es esclarecedor el punto de vista de López Yepes en su libro de 1995 ⁷⁷. “Sin duda, el problema del término que debemos emplear para designar el saber y la actividad que cultivamos deberíamos resolverlo o, al menos, tratar de limitarlo a fin de evitar la consiguiente ambigüedad conceptual. En el cuadro que hemos elaborado y que ofrecemos a continuación aparecen los siguientes veintitrés términos empleados con desigual frecuencia y fortuna:

Biblioteconomía y Documentación. Ciencia documental. Ciencia de la Documentación. Ciencia de la Información documental. Ciencias de la Documentación. Ciencias de la Información. Ciencias y técnicas de la Documentación. Documentación. Documentalismo. Documentografía. Documentología. Documentación científica. Documentación bibliográfica. Documentación e Información científica. Documentación General (I). Documentación General (II). Información y Documentación. Información científica. Información y Documentación científica. Información científica y técnica. Informática. Técnicas de Documentación.

En relación con el tema de las denominaciones, procede efectuar las siguientes observaciones:

- 1) La expresión *Documentación general* puede entenderse (I) como una asignatura en la que se estudian todos los aspectos relacionados con la Documentación de modo resumido y que es común a toda Documentación especializada. También puede entenderse (II) como aquella parte de la Documentación que se ocupa de los contextos organizados donde tienen las operaciones del proceso documental, es decir, el estudio de los sistemas, redes y centros de información y documentación.
- 2) La expresión *Biblioteconomía y Documentación* puede equivaler a Ciencias de la Documentación por cuanto puede englobar también la Archivística. En todo caso el área de conocimientos que recoge nuestros saberes y el título universitario del bibliotecario y documentalista de primer ciclo.

⁷⁶ ROS GARCÍA, J.; LÓPEZ YEPES, J. *Políticas de información y Documentación*, Madrid: Síntesis, 1994.

⁷⁷ LÓPEZ YEPES, J. O. c. p. 292-293.

- 3) A la luz del cuadro subsiguiente y del conocimiento de la bibliografía, cabe estimar que los dos nombres más utilizados para designar al conjunto de disciplinas que nos ocupan es el de *Documentación* y el de *Información y Documentación*. El uso del primero se manifiesta sobre todo en el título universitario de Licenciado en Documentación; el uso del segundo viene dado por la influencia de los institutos del C.S.I.C. y por el deseo manifiesto de dejar siempre patente el carácter informativo de la Documentación”.

A continuación López Yepes traza un **Cuadro cronológico de denominaciones** (Concepto General de Documentación) que, en el período que estamos analizando (1992-1997) abarca las siguientes particularidades:

- DOCUMENTOLOGÍA: 1993 Martínez de Sousa⁷⁸
- DOCUMENTOGRAFÍA: 1993 Martínez de Sousa⁷⁹
- CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN: 1992: Cordón/Delgado⁸⁰
- DOCUMENTACIÓN: 1992. Licenciado en Documentación⁸¹
García Gutiérrez⁸²
1993. López Yepes/Ros⁸³
1994. Amat⁸⁴ Ros/López Yepes⁸⁵
- INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN: 1992. Revista General de Información y Documentación⁸⁶
- DOCUMENTACIÓN E I. CIENTÍFICA 1994. Amat⁸⁷
- CIENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN 1993. López Yepes/Ros⁸⁸
- CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN: 1993. López Yepes/Ros⁸⁹
- INFORMACIÓN Y D. CIENTÍFICA 1993. CINDOC⁹⁰
- DOCUMENTACIÓN GENERAL(II) 1994. Ros⁹¹

⁷⁸ MARTÍNEZ DE SOUSA, J. *Diccionario de Bibliología y Ciencias afines*, 2 ed. aum. y actual. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993, 961 pp.

⁷⁹ idem. ibidem

⁸⁰ CORDÓN GARCÍA, José A. y DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, Emilio. "Bibliografía y Ciencias de la Información". En *Miscelánea -Homenaje a Luis García Ejarque*. Madrid, Fesabid (CINDOC), 1992, pp. 187-194.

⁸¹ Título universitario creado por R.D. 912/1992 de 17 de julio.

⁸² GARCÍA GUTIÉRREZ, A. *Análisis documental del discurso periodístico*. Madrid, CTD, 1992, 160 pp.

⁸³ LÓPEZ YEPES, J. ; ROS GARCÍA, J. *¿Qué es Documentación?. Teoría e historia del concepto en España*. Madrid, Síntesis, 1993, 157 pp.

⁸⁴ AMAT NOGUERA, N. *La Documentación y sus tecnologías*. Madrid, Pirámide , 1994, 538 pp.

⁸⁵ ROS GARCÍA J. ;LÓPEZ YEPES, J. *Políticas de Información y Documentación*. Madrid, Síntesis, 1994, 191 pp.

⁸⁶ "Revista General de Información y Documentación". EUBD Complutense (antes se llamaba Cuadernos EUBD Complutense)

⁸⁷ AMAT, O.c.

⁸⁸ O. c. en nota 1

⁸⁹ idem nota anterior

⁹⁰ Centro de Información y Documentación del C.S.I.C.

⁹¹ ROS GARCÍA, J. *Documentación General. Sistemas, Redes y Centros. Guía del alumno*. Madrid, Síntesis, 1994, 240 pp.

La documentación informativa es probablemente uno de los aspectos de la Documentación que más vitalidad desarrollan. El concepto de información, la búsqueda de un concepto adecuado de información, dentro del campo de la Documentación informativa, o si se quiere dentro del campo de *Information Science*, es un elemento de investigación constante.

Como ejemplo de lo que decimos, vamos a analizar uno de los últimos trabajos aparecidos con este tema y sobre esta problemática⁹².

Conocimos el trabajo del Profesor Fernández Molina por haber formado parte de la comisión que le examinó para la plaza de titular de escuela, perfil *Documentación*, en la escuela universitaria de Granada. La aparición de su trabajo en la *Revista española de Documentación Científica*, nos llenó de expectación. Era un compendio, meditado de una parte de su trabajo.

Comienza Fernández Molina por reconocer la dificultad de encontrar un concepto adecuado de información. (En otro sitio hemos dicho que información es un concepto multipolar, que se pueden recoger más de cincuenta definiciones, etc.), alude, sin entrar en un análisis, a la teoría de Debons (la información en el espectro del conocimiento), y termina su introducción diciendo que “ha habido numerosas propuestas implícitas y explícitas de un concepto de información para la Documentación. Tales propuestas pueden clasificarse en dos grupos fundamentales: las que consideran la información como algo externo, objetivo, tangible, y las que la contemplan como algo subjetivo, cognitivo situacional”⁹³.

Analiza la teoría matemática de Shannon, y la interpretación de Weaver. (Recuérdese que este tema ya había sido objeto de estudio por los profesores Martínez Montalvo y Martínez Comeche⁹⁴, y que este último profundizó en el tema⁹⁵) y se detiene en los estudios de Belkin, Wilson y Dervin que proponen caminos alternativos contra el enfoque tradicional con el que se habían estudiado las necesidades, el uso y el propio concepto de información.

La teoría, interesante y científicamente sugestiva, plantea numerosos problemas, hasta el punto de que Fernández Molina dice que “en definitiva, consideramos que el enfoque cognitivo, aunque todavía no suficientemente desarrollado, parece aportar soluciones válidas para la conceptualización de la información y, en general, para servir como medio de integración y relación a las distintas áreas de estudio que conforman la documentación”⁹⁶.

⁹² FERNÁNDEZ MOLINA, Juan Carlos. “Enfoques objetivo y subjetivo del concepto de Información”. En *Revista Española de Documentación Científica*. 17, 3, 1994. pp. 320-331. Pueden verse las obras generales de LÓPEZ YEPES, A. *Documentación informativa, sistemas, redes y aplicaciones*. Madrid, Síntesis, 1997. Y GARCÍA GUTIÉRREZ, A. (ed). *Introducción a la documentación informativa y periodística*, Sevilla, MAD, 1999.

⁹³ idem . p. 321.

⁹⁴ MARTÍNEZ MONTALVO, E, ; MARTÍNEZ COMECHE, J. A. “Adecuación de modelos matemáticos a la Ciencia de la Documentación”. En *Documentación de las Ciencias de la Información*, nº 16, 1993. p. 155-168.

⁹⁵ MARTÍNEZ COMECHE, J. A. *Teoría de la Información Documental e Historia de las Instituciones Documentales*, Madrid, Síntesis, 1994.p. 17-25.

⁹⁶ idem, p. 329.

En su última aportación, Moreiro⁹⁷ distingue entre *Documentación escrita*, *Documentación en televisión*, *Documentación fotográfica*, *Documentación sonora* y *Documentación e información electrónica*. No entra en ninguna conceptualización, sino más bien, a nuestro entender utiliza una división en atención al tipo de documento, y sobre todo en atención al soporte en que la información está plasmada.

LA INVESTIGACIÓN EN DOCUMENTACIÓN

La investigación en Documentación ya parece algo común a todos los componentes del mundo de la Documentación. Ya no son uno o dos, siempre los mismos, como antes los que se deciden a investigar en Documentación. Sería una labor interesante analizar todas las tendencias que existen actualmente en Documentación en España. Porque es indudable que, alrededor de esos núcleos a los que aludíamos en la introducción de esta tercera parte de nuestro resumen, se concentra la investigación, no en un solo aspecto, sino, a veces, en varios. No intentamos hacer una relación completa ni onomástica ni temática

La Información y Documentación como objeto de investigación científica debe atenerse a unos criterios mínimos que nos permiten avanzar hacia una definición de Documentación:

- 1) Un criterio pluralista, desde el ordenamiento que representan las distintas teorías y escuelas con idéntico objetivo.
- 2) Un criterio que considera la investigación científica, la obtención de nuevo conocimiento en general y la información para la acertada toma de decisiones como motor de este sector de conocimientos, lo que es propio de un quehacer de alto sentido teleológico que cumple su misión al remediar una necesidad de información.
- 3) Un criterio que predique de la Documentación su carácter de área de conocimientos autónoma, interdisciplinaria y de generalidad en relación con el resto de las disciplinas y actividades sociales para las que aquélla actúa como saber instrumental.
- 4) Un criterio que atribuye auténtica operatividad al quehacer documentario cuando se aplica a una disciplina, bien en su devenir investigador, bien en su aplicación como actividad en el medio social.
- 5) Un criterio que vincula la realización del proceso documental - y aun la naturaleza de la disciplina documental- al contexto organizado o sistema donde tiene lugar dicho proceso caracterizado por las crecientes necesidades de información y modificado por el componente altamente tecnológico (el medio es el mensaje) que caracteriza a la sociedad de la información de nuestros días (López Yepes, J.: *La Documentación como disciplina*).

La Documentación, libre de búsquedas de identidad, camina por líneas de investigación, Sistemas de Información, Recuperación de Información, Calidad, Sistemas expertos, Internet, Evaluación Cuantitativa y cualitativa, etc.

⁹⁷ MOREIRO, José A.(Coord.) *Manual de Documentación Informativa*. Cátedra. Madrid, 2000.

EL CONCEPTO DE DOCUMENTACIÓN

Como final de nuestro trabajo vamos a analizar lo que sobre el concepto de Documentación se ha dicho en estos últimos años. Damos por supuesto que son de aplicación los términos y conclusiones que hemos analizado al hablar del problema de la denominación. Lo que allí hemos dicho de Abadal y de López Yepes, podría estar aquí.

No debemos olvidar el trabajo esclarecedor del Profesor Sagredo que reúne 120 definiciones de documentación en el período 1934-1984 ⁹⁸.

Analizaremos aquí otras opiniones, otros conceptos. Comenzaremos por Coll-Vinent; Bernal Cruz⁹⁹.

“La documentación como actividad también ha tenido muy diversos usos y significados con el correr de los tiempos. En estos momentos por documentación se entienden y practican, al menos, estas cuatro modalidades:

- 1) Recopilación, organización, almacenamiento, recuperación y difusión sistemáticas de información especializada, de naturaleza científica o técnica por lo general.
- 2) Adquisición, organización, almacenamiento, recuperación y difusión de documentos.
- 3) Colección de documentos sobre una materia determinada.
- 4) Información descriptiva necesaria para iniciar, desarrollar, operar y mantener sistemas informáticos.

Nuria Amat ¹⁰⁰ comienza su libro diciendo que “ un manual teórico y práctico de documentación exige una definición de la disciplina. Mi punto de vista es considerarla como la ciencia que estudia la producción, organización, almacenamiento, recuperación y difusión de la información. Toda definición es limitada y empobrece sobremanera la explicación de unas ciencias más ricas cuanto más difíciles de limitar en patrones y propiedades. Pero es a partir de esta definición de documentación como también se estructura este libro dedicado a una exposición precisa y totalitaria de la misma¹⁰¹.

Beatriz Vieites Alonso es autora de un interesante trabajo¹⁰² en el intenta sistematizar las definiciones de Documentación en diversos apartados:

⁹⁸ SAGREDO FERNÁNDEZ, Félix. “Análisis formal de las definiciones de Documentación”. En *Fundamentos de Información y Documentación*, López Yepes, J (comp.). Madrid: Eudema, 1979, pp. 160-199.

⁹⁹ COLL-VINENT, R. ; BERNAL CRUZ, F. J. *Curso de Documentación asistido por ordenador*, Madrid: Dossat, 1993. 550 pp.

¹⁰⁰ AMAT NOGUERA, Nuria. *La Documentación y sus tecnologías*. Madrid, Pirámide, 1994. 538 pp.

¹⁰¹ idem. p. 18

¹⁰² VIEITES ALONSO, Beatriz. Definiciones del concepto de Documentación en España (1980-1995). *AABADOM*, abril- junio 1995, pp. 8-22.

a) **Ciencia de la Documentación:**

- 1) Documentación general.
- 2) Documentación científica.
- 3) Documentación desde la perspectiva informativa.
- 4) Documentación desde la perspectiva lingüística.
- 5) Documentación pedagógica.

b) **Ciencias de la Documentación:**

Presenta después en

c) **Apéndices de Definiciones:**

- 1) Ciencia de la Documentación.
- 2) Ciencias de la Documentación.
- 3) Documentación General.
- 4) Documentación Científica.
Documentación científica especializada.
- 5) Documentación desde la perspectiva informativa.¹⁰³
- 6) Documentación desde la perspectiva lingüística.

La Bibliografía que maneja, y que sea de interés para el período que nos ocupa, es el libro de Amat (1994), ya citado; el de Coll-Bernal (ella cita por la ed. de 1990, nosotros por la 1993), el artículo de Currás¹⁰⁴, el trabajo de Gracia¹⁰⁵, el libro de López Yepes, el de Martínez de Sousa, el de López Yepes/ Ros García¹⁰⁶ y de Ros García¹⁰⁷.

La definición de Juan Gracia queda enmarcada dentro de la Documentación científica especializada: "Documentación en ciencias del hombre: es la ciencia documental que se caracteriza por su naturaleza auxiliar y altamente multidisciplinar, especializada en el proceso documental (recopilación, organización, análisis, almacenamiento y recuperación) de todos aquellos documentos científicos que son fruto de la investigación en cualquiera de las áreas de conocimiento incluidas en las Ciencias Humanas y Sociales".

¹⁰³ Podemos definir la Documentación Automatizada como una parte de la ciencia informativa que requiere para la transmisión de sus fondos documentales de la gestión de la información - aplicación humana- y de las tecnologías -aplicaciones técnicas- para coincidir en la rapidez con el ritmo informativo demandado por la sociedad actual". Mercedes CARIDAD, *Fundamentos teórico...* oc. p.78.

¹⁰⁴ CURRÁS, Emilia. "Información-Ciencia de la Información como sistema de interacción dialéctica". *Cuadernos de ADAB*, 1 (2), 1993, pp. 366-380.

¹⁰⁵ GRACIA ARMENDÁRIZ, J. "El concepto de Documentación en las ciencias humanas y sociales". En *Revista General de Información y Documentación*, 4 (1), 1994, pp. 197-203.

¹⁰⁶ vide nota 1

¹⁰⁷ vide nota 22.

Las definiciones de López Yepes, de su obra de 1995, ya han sido recogidas. Quedaría ahora hacernos eco de las de López Yepes/Ros de 1993 y las últimas manifestaciones de Yepes en 1996.

- A) **Documentación** puede entenderse como conjunto de las disciplinas (Ciencias de la Documentación) relacionadas con el estudio del documento como fuente de información para obtener una nueva información o una toma de decisiones, disciplinas que son materia de estudio, por ejemplo, en una Licenciatura en Documentación (Archivística, Biblioteconomía, Bibliografía, Documentación, Museología). Puede también entenderse como una disciplina documentaria que estudie determinados aspectos, por ejemplo, la planificación de sistemas, redes y centros de documentación(en la asignatura *Documentación general* correspondiente a determinados planes de estudio de las E.U.B.D) o, si se prefiere, el estudio de los procedimientos netamente informativos subsiguientes al tratamiento técnico de los documentos para la eficaz difusión de los mensajes en ellos contenidos. Nosotros lo entendemos en el primer sentido.
- B) **Documentación**, en la medida en que tiene que ver con el documento como fuente potencial y efectiva para obtener nueva información, se convierte en disciplina *instrumental*, al servicio del crecimiento y transmisión de todos los saberes; *normativa* de éstos en cuanto los condiciona por el modo en que pueden transmitir sus ideas; *general* y *autónoma* al servicio de todos ellos y, desde este punto de vista, puede ser situada en el ámbito de la ciencia de la ciencia: *especializada* cuando se hace operativa al servicio de una determinada rama del saber o actividad social, y, en este contexto, es *científica* cuando sirve de apoyatura para la obtención de nuevo conocimiento científico de aquélla.
- C) La **Documentación** es, pues, ciencia o técnica general, autónoma, instrumental, normativa objetivamente o especializada subjetivamente e *informativa* por tener como objeto de estudio un proceso informativo de naturaleza especial que se denomina proceso informativo-documental. Este proceso se basa en la conserva y retención de mensajes informativos anteriores que son recuperados posteriormente transformándose en mensajes documentarios por obra y gracia de los diversos sujetos del proceso. Y ello con un sentido claramente teleológico: a fin de que el sujeto receptor o usuario los utilice como base para la producción de un nuevo mensaje informativo que volverá a entrar de nuevo en el ciclo del proceso sin solución de continuidad.
- D) Ensayados la naturaleza, objeto de estudio y finalidad de la Documentación, o mejor aún de las Ciencias de la Documentación, el término *documentalista* comprende de hecho, en nuestra opinión, al conjunto de profesionales, estudiosos y profesores de la Información y Documentación que son sujetos emisores del proceso informativo-documental y que desempeñan su función en las diversas fases del proceso: producción, conserva y difusión de los diversos mensajes documentarios; que pueden mantener su tradicional o nuevo nombre de la función determinada (archiveros, bibliotecarios, bibliógrafos, museólogos, documentalistas) pero que, creemos, no deben olvidar su ubicación en el marco mas amplio del profesional de la Información y Documentación. Creemos, honestamente, que las

investigaciones en este campo no deben tanto acudir a establecer las diferencias, a modo de compartimentos estancos, de las disciplinas documentales y de los que las ejercen, sino más bien a establecer nexos de unión al objeto de obtener una auténtica armonización. Ello deberá redundar en los planes de formación y en una mayor especialización de cada función sin olvidar la globalidad del proceso". (López Yepes/Ros García, 1993).

En lo que, creemos, es su última producción¹⁰⁸ dice López Yepes:

"El concepto de Documentación y de documentalista puede establecerse sobre la base de cuatro factores: a) Ciertos criterios obtenidos del examen de la bibliografía más reciente; b) Determinación del objeto de la disciplina y su ubicación en el sistema de las ciencias;c) Toma de postura acerca de la denominación de la disciplina, y d) Una propuesta de definición de Documentación y de profesional de la Información y Documentación que, naturalmente, debe ser siempre objeto de contraste"¹⁰⁹.

Concluamos con algunas notas generalizadoras:

– *Ciencias de la Información*: su objeto es el proceso informativo documental.

– Cada *Ciencia de la Documentación*: su objeto una parte del proceso documental

Así, pues, el responsable del Proceso Informativo-documental será el profesional de la Información y Documentación, correspondiendo a las profesiones concretas la responsabilidad de cada parte del proceso.

– *Ciencia de la Documentación*: Su objeto es la parte del proceso informativo-documental que tiene que ver con la recuperación y la difusión.

– *Ciencia de la Documentación General*: Su objeto será el estudio de aspectos comunes de la recuperación y difusión antes de su aplicación a un saber o actividad determinados. Cuando hay una aplicación o especialización se le añade un *adjetivo*: *Documentación médica, empresarial, tec.*¹¹⁰

¹⁰⁸ LÓPEZ YEPES, J. "Hacia una teoría de la Documentación". En : *Manual de Información y Documentación*, José López Yepes (coordinador). Madrid: Pirámide, 1996. 541 pp.

¹⁰⁹ idem, p. 91.

¹¹⁰ ROS GARCÍA, J."La enseñanza de la Documentación General". En MARTÍNEZ COMECHE, J. A. (Coord). *Métodos didácticos en Biblioteconomía y Documentación*. Madrid. Universidad Complutense de Madrid, 1997, 463 págs.
